



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

PRONUNCIAMIENTO

La Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) requiere atención urgente y sin demora en las decisiones relevantes, para poner en valor la gran inversión ya realizada por el Estado

La RDNFO es una red de telecomunicaciones implementada por el Estado, con el objetivo de facilitar el acceso de la población a la banda ancha de conectividad digital. Por diversos motivos, esta supercarretera digital, que tiene ya siete años de estar en operación, se usa a menos del 10% de su capacidad instalada. Por ello, se requiere una acción rápida y efectiva del Estado para aprovechar sus beneficios y evitar perder por obsolescencia la gran inversión realizada.

La red se concesionó a un operador privado en el año 2014, y en el 2021 el Estado resolvió el contrato y estableció que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, quedaría a cargo de la operación transitoria, propia o por terceros, por un periodo máximo de tres años, mientras se lograba la concesión a un nuevo operador. Para evaluar las alternativas, se creó un Grupo de Trabajo Sectorial (GTS), al que se otorgó el plazo de un año para emitir su informe.

En una acción que felicitamos: en febrero de 2023 el MTC hizo público el informe del GTS, de fecha octubre 2022, para recibir comentarios y eventuales alternativas de solución, con la esperanza de que sean debatidos ampliamente, para enriquecer las decisiones sobre el futuro de la RDNFO.

Recientemente, el 23 de mayo de 2023, se promulgó el Decreto Legislativo (DL) N° 1560 que, entre otros aspectos, otorga un plazo adicional de tres años, sumados a los tres ya establecidos desde el año 2021, para la operación transitoria de la red implementada.

En este contexto, el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima, considera lo siguiente:

1. Es importante y necesario tener una visión holística respecto a la conectividad digital universal y el rol de la RDNFO, para cumplir con el propósito de masificar la conectividad de banda ancha, y garantizar a los ciudadanos acceso a servicios digitales (TIC). Esta visión debería crear, incluir y asegurar un modelo de conectividad que incluya la RDNFO, las Redes Regionales, la REDNACE, la RNIE y otras redes de diferentes tecnologías, bajo los criterios de uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad, para la reducción progresiva de la brecha digital del país.



Calle Barcelona 240 – San Isidro



Teléfono: 202-5000- 5062



informes@ciplima.org.pe



www.cdlima.org.pe





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

2. Por otro lado, considerando que la actual RDNFO formaría parte de la infraestructura que soporte los nuevos servicios digitales derivados de la Transformación Digital, es relevante conocer al detalle el estado de la tecnología que utiliza la RDNFO, tanto en hardware como en software, para saber si cumplirá con su propósito de masificar la banda ancha y el acceso a internet, de acuerdo a la demanda actual y futura. La tecnología de la infraestructura es de hace 10 años y ya presenta un grado de obsolescencia, que se agravaría con una mayor pérdida de valor si eventualmente se toma el tiempo adicional de 3 años, hasta el año 2027, permitido por el reciente DL N° 1560 para lograr concesionar el proyecto. Esto implicaría, además, evaluar su situación operativa y, consecuentemente, determinar el costo que implicaría poner en orden todos sus aspectos.
3. El uso eficiente de la Red Dorsal contribuirá a la mejora de los servicios en varios sectores productivos de las 180 capitales de provincias, al aprovechar el uso de la RDE N° 245-2021-MTC/24, que asigna el costo cero para el transporte de las comunicaciones del Estado, aun cuando a las entidades se les da la tarea de contratar su servicio de internet y, además, de implementar y mantener su última milla para conectarse.
4. Se deben priorizar las inversiones y los gastos operativos en las zonas donde no existe el servicio y en donde se prevé que no llegarán los operadores privados, así como utilizar los nodos existentes y habilitar el servicio de internet de calidad para interconectar a los operadores de servicios finales con una tarifa social de acuerdo al contexto, de manera que tengan mayores oportunidades de ofrecer el servicio a todas aquellas localidades alejadas y de limitadas capacidades económicas.
5. El esquema de negocio de la parte de acceso de las Redes Regionales solo prevé el acceso a internet de las postas médicas, las comisarías y los colegios. Por ello, se debe considerar la oferta a otras instituciones estatales y al público en general que también requieran el servicio del acceso público a internet, previa revisión de capacidades y tarifas. Asimismo, hay que considerar la instalación de más puntos de acceso gratuito en lugares públicos, como plazas, parques, centros comerciales, aeropuertos, salas de espectáculos, etc.
6. Respecto a la relación de la RDNFO con los actuales proyectos regionales, es necesario considerar su integración dentro de un ecosistema, con un modelo de conectividad que incluya no solo la red de transporte, sino también la red de acceso masivo para usuarios finales en donde sea factible, según evaluación.
7. Se deberían evaluar diversas alternativas sobre el uso de la Red Dorsal para las comunicaciones del Estado, y analizar otras alternativas, como la compartición de infraestructura, la privatización o la venta de las redes RDNFO o los proyectos



Calle Barcelona 240 – San Isidro



Teléfono: 202-5000- 5062



informes@ciplima.org.pe



www.cdlima.org.pe





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

regionales, evaluando también un eventual fraccionamiento para efectuar una venta o privatización por partes a operadores diferentes. En el informe del GTS, se desconoce si se han evaluado estas alternativas, entre ellas, la de crear una empresa estatal para su operación. Y se deben valorar y hacer públicos los pros y contras de estas otras opciones. La decisión se debe tomar en función de la ratio “beneficio sobre costo”, tomando en cuenta los objetivos del país en el corto, mediano y largo plazo.

8. En el planeamiento, debe tomarse en cuenta el desarrollo ya programado de las redes de los operadores privados, para identificar las zonas en donde ya existe competencia y no se requiere la intervención del Estado, y las zonas con demanda futura de capacidad de transporte de los operadores privados, incluida la originada por las necesidades de la operación de los móviles 5G y de los Data Centers para sus variados casos de uso. Se debe evitar la duplicidad de redes de transporte o la sobreoferta de las mismas.

La inversión ya realizada en la RDNFO y en las Redes Regionales aún tienen el potencial de reducir la brecha de conectividad del país, especialmente en las zonas en donde no ha llegado la banda ancha. Sin embargo, el tiempo es crucial para lograr aprovechar esta capacidad instalada. Es un gran reto y oportunidad para ponerla en valor con decisiones prontas y relevantes, forjadas con la contribución de todos los actores.

San Isidro, 21 de junio de 2023


ORIGINAL FIRMADO

Ing. **ROQUE BENAVIDES GANOZA**
Decano

ORIGINAL FIRMADO

Ing. **JORGE CUEVA NOLBERTO**
Director Secretario

 Calle Barcelona 240 – San Isidro

 Teléfono: 202-5000- 5062

 informes@ciplima.org.pe

 www.cdlima.org.pe

Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes”

